



de Crónica  
*Córdoba*  
y sus Pueblos  
VIII

*Córdoba, 2002*

Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales



Crónica  
*de* Córdoba  
y sus Pueblos

*Córdoba, 2002*

**Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales**



## Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales

### CRÓNICA DE CÓRDOBA Y SUS PUEBLOS, VIII

#### CONSEJO DE REDACCIÓN

##### Coordinadores

José Antonio Morena López  
Miguel Ventura Gracia

##### Vocales

Enrique Garramiola Prieto  
José Lucena Llamas  
Juan Gregorio Nevado Calero  
Pablo Moyano Llamas

**Edita:** Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales

**Foto portada:** *Antigua iglesia parroquial de Doña Mencía*

**Diseño y maquetación:** A.G. UNIGRAF, S.L.

**Imprime:** A.G. UNIGRAF, S.L.

Polígono Industrial "La Estrella" parcelas 1 y 2  
14640 VILLA DEL RÍO (Córdoba)

Tel. 957 176 286

Fax 957 177 022

**ISSN:** 1577 - 3418

**Dep. Legal:** CO - 812 - 02

# EL DESARROLLO DEL TERRITORIO DE OVEJO EN ÉPOCA MEDIEVAL: ALFOZ, DEHESAS, COTOS Y EGIDOS. ESTUDIO HISTÓRICO-GEOGRÁFICO (I)

E. Ricardo Quintanilla González  
*Cronista Oficial de Obejo*

La conquista del alfoz de Ovejo fue realizada en dos fases: En la primera se ocupó el Castillo de Elada<sup>1</sup> y sus términos, bien en 1236 por Fernando III, bien en 1237 por los caballeros y mesnadas dejadas por éste en Córdoba; y la segunda, el Castillo de Ovejo (Ubāl) y el resto del alfoz<sup>2</sup> en 1239.

Años más tarde, el 3 de marzo de 1241, Fernando III, estando en la Catedral de Córdoba, le da a su Concejo el fuero romance y le promete cederle, entre otros, el Castillo de Ovejo. Fiel a lo prometido el 24 de julio de 1243<sup>3</sup> así lo hace:

...hago carta de donación, concesión, confirmación y firmeza, perpétua e irrevocablemente valedera al actual y a los sucesivos Concejos de Córdoba

...para que los tengáis con sus montes, bosques, selvas, sierras, pastos, ríos y manantiales, entradas y salidas, con sus posesiones y derechos y con todos sus términos, según lo tuvieron en tiempos de los sarracenos. Exceptúo...todas las otras minas que se hallaren dentro de estos términos.

Ambos documentos serán confirmados por Fernando III, uno (Ovejo) el 20 de febrero de 1245<sup>4</sup> y otro (Elada) con la permuta efectuada el 31 de diciembre de 1245<sup>5</sup>, mediante la cual la Orden de Calatrava cede a Córdoba el castillo de Elada con todo su término, formado ya el alfoz de Ovejo. Es a partir de esta fecha que el Concejo de Córdoba tiene plena jurisdicción sobre todo su alfoz,

---

1.- A.H.N. Osuna. Leg. 324-8, nº 1

2.- NIETO CUMPLIDO, M. (1979): *Corpus Mediaevale Cordubense* I. Córdoba, p. 88, nº 164

3.- A.M.C. Sección 1ª, serie 1ª, nº 2 original

4.- A.M.C. Sección 1ª, serie 2, nº 1 original

5.- A.H.N Calatrava. Carp. 421, nº 69-R

ordenándole como en otros casos que su castillo estuviese poblado y sus habitantes se rigiesen por el Fuero de Córdoba.

Entre 1246 y 1248, bien por Fernando III, bien por la junta de particiones o por el Concejo de Córdoba, se comienzan a repartir diversas propiedades de su término entre sus conquistadores, caballeros y soldados, el Obispo de Córdoba y otros pobladores<sup>6</sup>, en especial las situadas en los alrededores del Castillo de Ovejo y en el Camino Viejo que unía a éste con Córdoba<sup>7</sup>. Construída su iglesia entre 1248 y 1249, debieron también hacerse sus primeras casas al lado de ésta y aprovechando las murallas del Castillo<sup>8</sup>. Se puede sacar en consecuencia que a mediados del siglo XIII ya existía un embrión de comunidad que obtenía sus recursos principalmente de la agricultura y la ganadería para subsistir y rentabilizar desde el primer momento la conquista efectuada.

El conocimiento de los límites del término o alfoz, en el caso de la iglesia llamada feligresía, era de suma importancia tanto para el Concejo de Córdoba, para imponer su jurisdicción y justicia, como para el Obispado, para conocer la localización de sus feligreses y cobrar los diezmos. En el caso de Ovejo, el Concejo debió conocerlos a partir de 1246, por los documentos citados, y el Obispado y Cabildo algo más tarde, en 1249<sup>9</sup>.

Aunque por parte del Concejo de Córdoba hasta la fecha de hoy no se conoce ningún documento en los que se determinara los límites de Ovejo, hay indicios en documentos posteriores, que se analizarán en las siguientes páginas, de que después de las cartas de donación debieron de darles alguna carta puebla o de franqueza a sus habitantes en las que se reflejaran sus límites.

No es el caso de la iglesia San Antonio Abad de Ovejo, pues su feligresía fue delimitada el 31 de marzo de 1272 por el Obispo de Córdoba Don Fernando de Mesa, que a continuación transcribimos ateniéndonos a una copia de 1466<sup>10</sup>:

Commo toma el camino de Guadamaymon  
cabo de la cabeza de los Gomereros  
et el camino que va derecho es contra Toledo

---

6.- A.H.N Santiago., Carp.92, doc. n° 2

7.- I.G.C.E Plano 1/25000. Ovejo

8.- QUINTANILLA GONZÁLEZ, E.R. (2001): "La conquista y repoblación del Castillo de Ovejo y sus fortificaciones". *III Congreso de Historia de Andalucía. Historia Medieval*, p. 14

9.- NIETO CUMPLIDO, M. (1991): *Historia de la Iglesia en Córdoba. Reconquista y Restauración*. Córdoba, p. 237

10.- A.C.C. Caja P n° 119, papel, pp. 34-35, a su vez sacada del *Libro de las Constituciones del Consistorio* y que coincide con la descrita en el página 49, sacada del libro original de *Las limitaciones del Obispado de Córdoba*. Documento inédito y en estudio.

et como da en el Puerto de Cuzna  
et dende a Guadamellato  
et de Guadamellato a los lomos de Alvylla  
et como va por las vertientes fasta Ovejo  
fasta la angostura de Elada, et dende como va  
derecho el camino que va de la posada de Juan de Galvez  
a Córdoba, fasta que llega a las vertientes de Córdoba  
et dende como torna por las vertientes a  
la Cabeza de los Gomereros.

Por que esto no venga en duda mandomosle dar esta nuestra carta sellada con nuestro sello. Dada en Córdoba postrimero día de marzo era de mil et trescientos e diez años...

Esta limitación difiere de la recogida por Don Manuel Nieto Cumplido<sup>11</sup> solamente en la primera línea:

“Como toma el camino en las Navas de Guadanunno...”

y alguna diferencia más por la recogida por Don Miguel Muñoz Vázquez<sup>12</sup> sacadas del Libro de las Tablas de la Catedral de Córdoba:

Como toma el camino a las navas de Guadamiro  
...por las vertientes fasta Oveio fasta  
las posadas de din Yña de Gravies o Cordova fasta llega  
a las vertientes de Cordova.  
daqui a la Cabeza de los Gomereros

Como observaremos a este le falta bastante texto: “... fasta la angostura de Elada et dende como va derecho el camino que va de la posada..... et dende como torna por las vertientes a la Cabeza de los Gomereros”.

Sin la menor importancia por estas diferencias, pues suponemos que depende de la grafía del documento original, pero que a veces nos pueden llevar a conclusiones erróneas. Los dos primeros documentos provienen de copias del año 1318 y el de las Tablas tal vez sea el original de 1272.

En los tres documentos se cita un camino que partiendo de Córdoba, lugar donde fue dado el documento, nos lleve a un río o a las navas cerca de un río y ya que Ovejo está prácticamente al norte de Córdoba, debería venir de esa dirección hacia el Sur a desembocar al Guadalquivir, bien por el Este bien por el Oeste de esa ciudad.

---

11.- NIETO CUMPLIDO, M. (1980): *Corpus Mediaevale Cordubense* II. Córdoba, p. 218, nº 855

12.- MUÑOZ VÁZQUEZ, M. (1954): “Notas sobre el repartimiento de tierras”. *B.R.A.C.* nº 71, p. 269

El primer río hacia el Oeste que nos encontramos es el citado en el documento: Guadalmellato que desemboca a 2,3 kilómetros del puente de Alcolea, aguas arriba del Guadalquivir<sup>13</sup>.

En la mayoría de los mapas antiguos consultados sobre esta zona bien sean los de 1673, bien los de 1777, 1797 y 1853<sup>14</sup>, se traza este río como si en realidad se tratase de dos diferentes. De esto nos hace referencia en 1840 Casas Deza<sup>15</sup> cuando describe los arroyos y ríos de la provincia de Córdoba:

“El Guadalmellato, que es el antiguo Armilata, nace cerca de la Venta de los Ruices en la dehesa de las Siete Villas de los Pedroches; desciende y unido al río Varas que nace por encima de la Venta del Rincón, entra en el Guadalquivir por la orilla septentrional a media legua del puente de Alcolea. El Guadalbarbo nace por encima de Espiel a tres cuartos de legua de esta villa y después de haberse unido al Cuzna a las siete leguas de su curso que nace en las inmediaciones del castillo arruinado de este nombre, entra en el Guadalquivir por la orilla septentrional más abajo del puente de Alcolea”.

Es bajo esta visión, que tenían los expertos e investigadores antiguos del territorio a tratar, como se puede llegar a comprender los límites de la feligresía o alfoz de Ovejo.

Tal vez estos expertos hubiesen descrito de otra manera esos límites y río si hubiesen tenido oportunidad de conocer el plano del MANNÁ de 1752<sup>16</sup> y los levantados de esta zona entre 1870 y 1872<sup>17</sup>. Estos últimos serán los más utilizados en este estudio. Para Casas Deza siguiendo tal vez los planos de Tomás López no existe el río Matapuercas que siguiendo su curso a contracorriente por los arroyos de Navalconejos, Moralejo y de la Fuente el Sordo, viene a nacer en la línea de separación de aguas entre el Guadiana y el Guadalquivir, a un escaso kilómetro del centro de Villanueva de Córdoba en dirección Norte al lado del camino de los Molinos. El río Matapuercas se une al Varas, en el Vado de las Juntas (0° 52' 50" – 38° 07' 46")<sup>18</sup>.

---

13.- I.G.C.E (1969) Mapa 1/50000, nº 923

14.- A) HOSFRICHTE, D. (1673): Plano de Córdoba y su provincia. Dedicado al Obispo Don Francisco de Alarcón. B) HOSFRICHTE, D. Das Königreich Córdoba N° 548. C) FLOREZ, P. H. (1777) Plano de Andalucía. *España Sagrada*. Tomo IX. Madrid, p. 48-49. D) LÓPEZ, T. (1797) Mapa geográfico del Reino y Obispado de Córdoba y su provincia. Madrid. E) ALABERN, R. Y MABÓN, E. (1853) Mapa de Córdoba y su provincia

15.- RAMÍREZ CASAS DEZA, L.M. (1840): *Corografía Histórico-estadística de la provincia y Obispado de Córdoba*. Córdoba. p. 34-35

16.- VELEZ, C. (1752): Mapa de los Pedroches del Reino de Córdoba. Leyenda: En que de orden se S.M. observó la producción de EL MANNÁ. A.T.M.M. Microfilm nº 251

17.- I.G.C.E. Plano 1/25000. Córdoba, Ovejo, Adamuz, Villanueva de Córdoba, Pozoblanco, Añora, Alcaracejos, Villanueva del Duque, Espiel y Villaviciosa.

18.- I.G.C.E. (1946): Plano 1/50000. Madrid, nº 902

El río Varas, si continuamos a contracorriente por el Arroyo de la Marquesa, podría nacer, no por encima de la Venta del Rincón como nos indica Casas Deza, sino por bajo de ella. En realidad nace a los pies del Caballón de Cuenca (1° 01' 12" – 38° 09' 03")<sup>19</sup> en cuyos alrededores, cerca de la carretera que une Ovejo con Villanueva de Córdoba, se han encontrado restos de vasijas y de ataífores de coloración verde, lo que nos indica la existencia de población árabe de la época califal<sup>20</sup>.

Los ríos Matapuercas y Varas, unidos y manteniendo este último nombre llegan a la llamada Junta de los Ríos, paraje conocido como Las Mestas (De Ovejo y Adamuz) hoy en día cubiertas por el pantano de Guadalmellato. Es a partir de este punto donde se cambia el nombre por el de Guadamellato (1° 00' 00" – 38° 03' 54")<sup>21</sup>, tras recibir de trescientos metros más arriba las aguas de la unión de los ríos Cuzna y Guadalbarbo.

Este paraje de la Junta de los Ríos y sus alrededores encierra unas páginas en la evolución geográfica-histórica de la provincia de Córdoba que van desde el Neolítico hasta el siglo XX, cuya investigación a fondo merecería hacerse, planificada en el tiempo con el fin de ir salvando las dificultades que no dudamos se encontrarían.

El primer escritor que nos describe, hacia el 840, este lugar, fue S. Eulogio en su libro II, capítulo IV<sup>22</sup> refiriéndose al cenobio de San Zoylo Armillatense, indicándonos que distaba de Córdoba un poco más de treinta millas hacia el Norte, en un ancho desierto, en medio de los montes, al pie de una colina, por donde corre el río Armilata y suministra abundante pesca. También nos indica en su libro primero, capítulo III, que muchos conventos visigodos fueron construidos trescientos años antes, por lo que cabe suponer que podría existir ya en el siglo VI ó VII. Queda constancia de su existencia en el 961 ya que es citado en el calendario de Recesbundo<sup>23</sup> y posteriormente en los años 1008 y 1009, con ocasión de las muertes, cerca de este convento, de Adb al-Malik al-Muzzafar<sup>24</sup> y Abd al-Rahman Sanchuelo, hijos de Almanzor<sup>25</sup>, indicándonos la existencia de algunas construcciones para descanso, al ser la primera parada del camino de Córdoba a Toledo por Armillat.

Han sido numerosos los autores que han tratado de localizar tanto el convento

---

19.- Id. 18

20.- ZOZOYA, J. (1993): "La arqueología del poblamiento islámico en el Andaluz". *Boletín de Arqueología Medieval*, 7, p. 53-64

21.- Id. 18

22.- A) S. RUIZ, A., *Obras completas de San Eulogio*. p. 156-57. B) Id. 14 C) p. 264-65

23.- PELLART-DOZY, (1961): *Le calendrier de Cordoue*. p. 13

24.- IBN IDĀRĪ, *Histoire des musulmanes d'Espagne*. Traducción tomo III por Levi Provençal. Apéndice p. 186 y 214

25.- NUWAYRI. *Historia de España y África*. Traducción de Gaspar Ramiro, M.. p. 69-73

como las construcciones anexas<sup>26</sup>, bien en la finca del Retamalejo, parajes de la huerta de Minguiante y en los Conventillos, bien en Peñas Rubias y otros en la citada Junta de los Ríos, sin que hasta el día de hoy se haya podido verificar exactamente su localización. Si desde el centro de Córdoba se sale por donde estaba situada la puerta de Toledo en tiempo árabe en dirección a la carretera Nacional IV, y se sigue ésta, o mejor la trayectoria de la que fue una Vía Augusta, romana, en dirección Este hasta Alcolea y allí se coge la carretera que nos lleva a la presa del Guadamellato, la distancia recorrida habría sido cerca de los treinta y cuatro kilómetros. Si desde la presa remontamos unos cinco kilómetros, el antiguo curso del Guadamellato hasta un islote, pico del cerro llamado El Morabito, que sobresale de las aguas del actual pantano, llegaremos a escasos metros de lo que fue la Junta de los Ríos. La distancia recorrida, treinta y nueve kilómetros, no corresponden exactamente a las poco más de treinta millas romanas (cuarenta y dos kilómetros) citadas con S. Eulogio, pero hemos de considerar que los medios de mediación utilizados en la primera mitad del siglo IX no son los del siglo XXI, y no sabemos exactamente si el recorrido era el indicado.

En el citado cerro, ya de por sí con un nombre especial, “El Morabito” a escasos metros del antiguo curso del río, nos han comentado la existencia, a media ladera, lado Oeste, de cimientos de varias construcciones antiguas.

En este paraje del convento de San Zoylo, donde también se sitúa una residencia o posada árabe y que era la primera parada del camino de Córdoba a Toledo por Armillat, en época califal en dirección Sur a Norte, era lugar de cruce con otro camino, de factura visigoda en dirección NO-SE: Desde el castillo de Bélmez por el camino de la Lozana, actual carretera, al castillo de Espiel; de este por la Venta de Arenales (cruce con el camino de Al-Idrisi de Córdoba a Toledo por el Vacar) hasta el castillo de Ovejo (Ubāl); de este por el actual camino Bajo de Adamuz al castillo de Elada, de aquí por Armillat atravesando por los vados del Cuzna y Varas situados a menos de doscientos metros de la Junta de los Ríos. Se sigue en dirección a Adamuz por el Camino de las Mestas a coger el camino de Los Llanos de Ovejo hasta Algallarín y desde allí a coger cualquiera de los tres caminos que nos llevarían: Hacia el Norte por el Vado Alto en la desembocadura del Arroyo de los Pajareros con el Guadalquivir; hacia Montoro por el Vado Barco Arenoso, o hacia el Sur por el Vado Bajo o de Algallarín; por estos dos últimos se atraviesa el Guadalquivir.

---

26.- A) Id. 15 , p.76. B) LEVI PROVENZAL, L'Espagne Musulmane X siècle. Plano provincia de Córdoba. C) HERNÁNDEZ GIMÉNEZ, F. “Estudios de geografía histórica española”. *Al-Andalus*: I) (1941) Tomo VI, p. 342; II) (1944) Tomo IX, pp. 104-5; III) (1958) Tomo X, p. 6-9, 31 y 39 . D) SÁNCHEZ FERIA, B. (1772): *La palestra sagrada*. Córdoba, pp. 81-83. E) SANTOS GENER, S., “Excavaciones en Córdoba años 1948-50”. *Arqueología*, p. 28. F) BERNIER LUQUE, J. (1980): *Córdoba tierra nuestra*. Córdoba. p. 69. G) ARJONA CASTRO, A. (1982): *El reino de Córdoba durante la dominación musulmana*. Córdoba. pp. 54 y 74

Continuando con los ríos que forman el Guadamellato, seguiremos con el río Gato: Desde el Norte recibe el Arroyo de Navaltablado que aunque nace a los pies del pico del Sembrado Blanco, recibe el Arroyo de las Torronteras que nace en la línea de separación de aguas entre el Guadiana y el Guadalquivir, por encima del punto kilométrico 78,2 de la carretera que une Pozoblanco con Villanueva de Córdoba. Se une al arroyo de Guadalcázar llamado también de la Jara, que nace no como dice Casas Deza en la venta de los Ruices (allí nace uno de sus afluentes llamado el Arroyo de la Venta), confundiendo el río Gato, o uno de los arroyos que lo forman, con el Guadamellato, sino cuatro kilómetros más al Oeste del citado punto, exactamente a trescientos metros al Este del kilómetro seis de la carretera que une Pozoblanco con Ovejo por el cerro de las Ovejuelas. Los dos arroyos unidos dan origen (4° 41' 54" – 38° 15' 17")<sup>27</sup> al denominado río Gato, y tras recibir los arroyos Fresnedoso y Valdejudío, sigue hacia el sur a desembocar en el río Cuzna y no al río Varas como indicaba Casas Deza. El río Cuzna nace a partir del arroyo del Carrizal y este en el puerto del mismo nombre perteneciente a Villanueva del Duque; el Cuzna recibe por el Oeste el arroyo de los Carreteros, que nace en Belmez, casi en la confluencia de este con Espiel y Villanueva del Duque. Descendiendo en dirección NO-SE y tras unírsele el río Gato, sigue su curso hacia su unión con el Guadalbarbo antes de la Junta de los Ríos, tras un recorrido de algo más de setenta y cinco kilómetros.

El río Guadalbarbo (¿río del bereber?) nace en el monte Pelayo, término de Belmez, situado en el límite de aguas con el Guadiato. Tras recorrer algo más de sesenta kilómetros, se une al Cuzna y ambos, unidos en un trayecto de trescientos metros dirección NO-SE, reciben al Varas. Equidistante doscientos veinticinco metros de la Junta del Cuzna y el Guadalbarbo y la desembocadura del Varas en dirección Sur se encuentra el Cerro El Morabito, ya citado anteriormente.

En el año 1477, al no haber un acuerdo entre la villa de Pedroche y la villa de Ovejo sobre cuál de ellos debía de cobrar los diezmos del pan de una determinada zona situada en los límites entre ambos<sup>28</sup>, se hace intervenir a diversos vecinos de Montoro, Adamuz, Pozoblanco, Córdoba, Torremilano, Ovejo y Pedroche, que bajo juramento ante los Evangelios y una Cruz hacen diversas declaraciones y sitúan la limitación entre 1395 y 1440 aunque la mayoría de ellos se centran entre 1420 y 1425, y se resume:

Primeramente desde la cabeza de los Gomereros  
por el arroyo Maymon abajo  
e dende derecho por el arroyo del Gato arriba  
y va a dar a la Pendolilla

---

27.- I.G.C.E. (1970) Plano 1/50000, n° 881

28.- Id. 10, p.51

e de ay por el camino el Carril  
fasta dar en Peña Foradada  
e dende va por el camino de Toledo adelante  
fasta el puerto de Cigueruela  
e todavia yendo por el dicho camino de Toledo adelante  
fasta dar en la Venta la Encina, que antiguamente se llamaba la Venta  
del Vado  
e yendo todavia por el dicho camino adelante  
fasta dar en la Venta la Oliva que esta en el Castil de Lobos  
y quedando dicha Venta la Oliva en termino de Ovejo  
e luego va de ay el camino derecho a las ventas del Guadamellato  
atravesando por el arroyo el Tomelloso  
y del dicho arroyo por la era de Domingo Pascual  
quedando la dicha era en termino de Ovejo  
e de la dicha era por los mojones adelante que antiguamente esten  
hechos,  
quedando las casas de los Lomos de Alviella en el termino de Ovejo  
e de ay va atravesando por el arroyo del Guadalcazar  
e pegado al Tuello  
e dende derecho a la Fuente del Torno,  
quedando la dicha Fuente en Torno fuera del termino de Ovejo  
e quedando la posadilla del Rinconcillo en termino de Ovejo  
e de ay yendo por el camino que va derecho a Adamuz  
fasta la posada de Juan de Galvez  
quedando la dicha posada fuera del termino de Ovejo  
e dende ay yendo derecho fasta un peñascal grande que esta en  
el arroyo de las Casas que se llama el Angostura de Elada  
e yendo por las cumbres adelante, aguas vertientes de las aguas  
al dicho arroyo de las Casas hasta el  
Puerto Viejo con las vertientes de las aguas  
al dicho Arroyo de las Casas hasta el  
Puerto Viejo con las vertientes de las aguas  
que van a dar al Guadamellato  
e de ay volviendo a la dicha Cabeza de los Gomerros.

Comparando los documentos de 1272 y 1477, observamos que prácticamente en el segundo se recoge el primero, ampliando el número de topónimos y, en especial, una serie de ellos intercalados entre los citados en el primero.

La primera indicación que se nos hace es que las vertientes a Córdoba son las vertientes que van a dar a Guamellato y que tras llegar a la Cabeza de los Gomerros recibe el nombre de arroyo de Maymon, de lo que se deduce que hay que localizar primeramente un camino que desde Córdoba nos lleve hasta el Guadamellato o Guad-Armillata ya indicado anteriormente. Mayor precisión la tenemos si nos atenemos a la declaración que hace uno de los testigos,

Don Alfonso de la Parilla, vecino de Pedroche, el día 11 de octubre de 1477, sábado<sup>29</sup>:

...y por el camino real (hacia Córdoba)  
hasta la Cabeza de los Gómeros  
do va Las Navas del Moro.

Es decir, se debe coger el camino que desde Córdoba vaya directamente a las Navas del Moro.

Lo primero que nos sorprende es que un río o nava tenga tres nombres diferentes ello, tal vez debido, al medio de donde procede la información: judío, árabe o cristiano, y a continuación nos preguntamos: En el libro de las Tablas de la Catedral de Córdoba, en la limitación de Ovejo (la más antigua de las mencionadas), donde se ha transcrito Guadamiro, ¿no pondrá en realidad Guadamoro?.

Llegar desde Córdoba a las Navas del Moro si nos atenemos al plano de 1871<sup>30</sup> veremos que solamente caben dos posibilidades: a) La descrita hasta Alcolea y una vez allí coger la carretera del pantano de Guadamellato y tras recorrer doscientos veinticinco metros se llega hasta su iglesia; enfrente de ella se coge el Camino de los Piconeros, tras atravesar el canal, Arroyo de los Yegueros y bordeando el Guadamellato se cruza por el Arroyo de los Almezos y la dehesa de Valdehondillos, saliendo de ésta por el Vado de las Caballerías (atravesando el Guadamellato) a coger el camino que nos lleva a las casas de las Navas del Moro; b) Saliendo de Córdoba hay cuatro variantes, y después de unidas seguir por el camino de la Campiñuela y Ramón Pérez a coger el camino del Guarda de la Pendolilla para empalmar por el camino de los Piconeros ya citado. Ambas alternativas se recogen en un precioso libro escrito a mano y posteriormente llevado a imprenta<sup>31</sup>.

Consultado el plano de Córdoba de 1871, se localizan dos series de cerros con el nombre de Cabeza del Valle de las Vacas y Cabeza de las Vinillas, que en plano de Adamuz del mismo año se les conoce con los nombres de Cerro de las Morras y Cerro de Retamalejo respectivamente, ambos situados en la línea divisoria entre los términos de Adamuz y Córdoba. Siguiendo esta divisoria en dirección al Guadalmellato, es lógico pensar que los cerros próximos a él, límites de las fincas de Nava del Moro y Peñas Rubias, se les denominase Cabeza de los Gómeros. En el deslinde y amojonamiento entre Adamuz y Ovejo, efec-

---

29.- Id. 10. P.9

30.- Id.17, Córdoba

31.- VÁZQUEZ VELASCO, A. *Ordenanzas municipales de Córdoba*. A.M.Co, L-1910. pp. 504-544 SIERRA y 544-561 CAMPIÑA y A.M.Co 83/6/16 *Ordenanzas municipales de Córdoba promulgadas 1/3/1884*. Sevilla, pp. 183-190

tuado el 17 de junio de 1765, se le conoce como El Sitio del Pezuelo<sup>32</sup> y según la del 14 de abril de 1871, son unos riscos vista a Peñas Rubias y frente de él, donde concluye la dehesa de Navas del Moro, en la parte de Córdoba y al otro lado del Guadamellato, en término de Ovejo, en el paraje conocido como Vega del Almorranar<sup>33</sup>. Sus coordenadas son (4° 39' 58" – 38° 1' 38").

Situándose en este sitio se sigue el arroyo de Maymon abajo, es decir, el río Guadamellato abajo, exactamente 10.462 metros, según los rumbos y distancias efectuados en 1871, hasta encontrar el último arroyo que no vierte a Córdoba, arroyo de los Almezos, y en documento arroyo del Gato, a contracorriente. Siguiendo este arroyo hasta su fin, por la llamada Cañada de los Almezos, y subiendo hasta el puerto del mismo nombre se llega por encima del Cerro de la Clavellina. Por debajo de éste, se localizan en el plano de Córdoba 1871, las chozas del Guarda de la Pendolilla, zona así denominada desde el cerro citado hasta el Guadalquivir.

En una sentencia de términos dada por Diego de Rojas el 9 de octubre de 1483<sup>34</sup>, se cita un Carril que era atravesado por las veredas que salían de la Casa de la Alcaldía, llamada antiguamente Alcarria (¿siglos XIII- XIV?). Situándonos en el plano de Ovejo de 1871 vemos que este Carril es llamado Cañada Y Camino de los Pañeros, denominación no correcta pues ni era cañada ni es el camino de los Pañeros. Este carril es recogido en el citado libro de don Antonio Vázquez Velasco y posteriormente cuando es editado<sup>35</sup> y se trata de una vereda pecuaria llamada de las Pedrocheñas:

“La que partiendo del abrevadero del Cerro Muriano sigue por tierras del Ronquillo y Suerte alta y atravesando después por los terrenos de la Almenta, camino abajo de los Pañeros...”

Y con mayor precisión se describe en las veredas pecuarias de Ovejo<sup>36</sup>, denominada con igual nombre “Pedrocheñas”, dirección E-SE, longitud 8500 mts y un ancho de 25 varas.

“Comienza en el Descansadero del Cerro Muriano que se forma en la unión de esta vereda con la Cañada Real Soriana. Lleva en su comienzo por la izquierda tierras del Ronquillo Bajo y a la derecha los taludes de los antiguos lavaderos de las minas, saliendo por este lado la vereda de Almenta. Continúa por Suerte Alta, próxima a la línea del término de Córdoba, quedando a la derecha tierras de Armenta Alta y Baja. Al llegar a las Minillas de Suerte Alta, se aparta por la derecha la vereda de la Alcaldía y camino de Decalamano (en otros documentos llamado Danza la Mano). Cruza el arro-

---

32.- A.M. Ov. Siglo XVIII, documento nº 7

33.- A.M.Ov. Siglo XIX, documento nº 34

34.- A.M.Co. Sentencia de términos dado por Diego de Rojas. C 1035, nº 1, 17. Veredas que van de la Alcaldía al Guadalbarbo.

35.- Id. 31 B), p.187, nº 55

36.- A.M.Ov. Siglo XX, documento 1342

yo de Guadalbarbo, y siempre próxima a la línea del término, al llegar al raso de los Higueros se aparta a la derecha la Vereda de la Pasada del Pino y también por el mismo lado, la Vereda de la Casilla de los Locos. Cambiando de dirección, hacia al Sur, cruza la raya de términos entrando en el Córdoba por la Tierna, siguiendo el camino de los Pañeros para bajar hasta la Alcolea”.

Al salir de la Cañada Real Soriana y con un ancho de 25 varas (20,89mts), se trata de una vereda llamada en el deslinde efectuado entre Córdoba y Ovejo el 1 de abril de 1871 “Colada Valdía”<sup>37</sup>, aunque con un ancho más variable y coincidente con los límites actuales. Por otra parte pierde su nombre por el Camino de los Pañeros cuando dobla hacia el Sur y se mete en término de Córdoba.

En resumen, este Carril debería denominarse “Colada o Vereda de las Pedrocheñas” y los terrenos que la integran, junto a los comprendidos entre ésta y los límites actuales, “Colada Valdía”.

Si nos situamos en el Puerto de la Cañada de los Almezos por encima del cerro de la Clavellina y miramos en dirección SE-E localizaremos este carril que, viniendo del S (Camino de los Pañeros), dobla a la izquierda en su unión con el llamado Camino de Pitágoras que desde Alcolea se dirige a choza Redonda.

Este Carril servía como vía de comunicación entre los ganados provenientes de la Real Soriana por el Vacar, el ramal de ésta que pasaba por Villanueva de Córdoba y las Mestas de Ovejo y Adamuz y la procedente de Andújar por las Ventas de Alcolea, con lo que se evitaba la entrada en Córdoba y el aprovechamiento de los valdíos de la capital, Ovejo y Mestas de Adamuz y Ovejo.

Si se va subiendo por el Carril en dirección al Cerro Muriano desde el punto de unión<sup>38</sup> de coordenadas (0° 59'30'' - 37° 57'40'') con los caminos de La Tierna y de Pitágoras a Choza Redonda nos iremos encontrando con los caminos indicados: Casilla de los Locos, Pasada del Pino, Danza la Mano, Alcaldía y el de la Armenta, llamado el de la Huerta del Gallo desde la Casa de la Armenta hasta el citado Carril y recogido por Casas Deza<sup>39</sup> como camino carretero, del que en páginas posteriores trataremos a fondo, citando aquí las siguientes líneas:

“... sólo puede ir ruedas a los citados pueblos (La Sierra)..... a la hacienda llamada la Armenta y Huerta del Gallo, y de aquí a la Piedra Horadada y arroyo de los Avellanares; y luego a la Minillas” (estribaciones del cerro de tal nombre).

---

37.- I.G.C.E. (1871) Madrid. Caja 314, lugar 22. Acta del deslinde y croquis común a los términos de Córdoba y Ovejo

38.- I.G.C.E. (1969) Plano 1/50000, nº 923

39.- Id. 15, p. 55-56

Se deduce que si seguimos subiendo por el Carril nos encontramos con otro de los puntos antes indicado en el documento de 1477: Peña Foradada. Tras un recorrido de 1300 mts. desde el cruce de éste con el camino de la Huerta del Gallo y tras atravesar el arroyo de la Colada (¿Avellanares?) nos encontramos en el lado derecho del citado Carril con una gran roca de cuarcita en cuya parte central-superior tiene un enorme agujero, que es la que figura en las limitaciones hechas en 1871, con el mojón 44 con el nombre de Piedra Horadada<sup>40</sup> y cuyas coordenadas son<sup>41</sup> (1° 04' 30'' - 38° 00' 08'').

Si desde el punto anterior seguimos subiendo unos 400 mts llegamos al llamado Puerto Muriano tras dejar atrás el cruce de este Carril con el Camino de Córdoba a Campo Bajo y 300 mts. más adelante al abrevadero o descansadero de la Cañada Real Soriana citados anteriormente; y tras atravesar la antigua vía del ferrocarril de Córdoba Almorchón por el kilómetro 18,800 se sale a la actual carretera de Córdoba a Badajoz por el punto kilométrico 252,650, unos 45 mts. más abajo donde en la antigüedad (1870) estaba situado el Ventorrillo del Tío Joaquín<sup>42</sup>, con coordenadas (1° 04' 56'' - 38° 00' 13'').

Si seguimos la delimitación de 1272: “et el camino que va derecho es contra Toledo” o bien la ampliada de 1477: “e dende va por el camino de Toledo adelante”, en principio tenemos que descartar el Camino de Córdoba a Toledo por el Armillat, ya dejado al Este bastantes kilómetros atrás y tratándolo de identificar bien con la actual Carretera de Córdoba a Badajoz, punto al que hemos llegado, o bien con otro camino situado más al Oeste.

Respecto a la primera opción, la actual carretera de Córdoba a Badajoz, que se corresponde en parte con el Camino Real a los Pedroches, es el camino romano que tras salir de Córdoba y pasar por el Puente de Pedroche asciende por la Loma de los Escalones y tras pasar la Cuesta de Arlés citada por el Idrisi según algunos autores<sup>43</sup> y para otros el Monte Arlés<sup>44</sup> identificándolo con Torres Árboles, llega a la Cruz del Barquillo y de aquí a Cerro Muriano. Este camino y su descripción corresponden también al de la Cañada Real Soriana, y fue utilizado ya en el siglo I A.C. y durante todo el período romano, y creemos que perdería su uso en época visigoda para volver a ser utilizado a mediados del siglo XIV. De ser éste el camino de Córdoba a Toledo, los límites de Ovejo lo seguirían a partir del Ventorrillo del Tío Joaquín, pero no es así, pues estos en una línea quebrada toman rumbo hacia el Noroeste a buscar los antiguos límites de la feligresía de Espiel, hasta llegar al denominado Charcón, comienzo del Río Guadamuño y a cuyo pie pasa el camino de la Cuesta del Cambrón. Veamos esta segunda opción.

---

40.- Id. 37, p. 8v y 9

41.- I.G.C.E. (1946) Mapa 1/50000, n° 902. Madrid

42.- Ib. 41

43.- CASTEJÓN, R. (1929) “Córdoba califal”. B.R.A.C. 25. P.313: plano de Córdoba en el siglo X

44.- OCAÑA TORREJÓN, J. (1970) “Los viejos caminos de los Pedroches”. B.R.A.C. p.7

El historiador árabe Abu-Abd-Allāh-Mohamed, conocido por Al-Idrisi en su libro *Nuzhat al-Mûstaq* (Recreo de quien desee conocer el mundo)<sup>45</sup> escrito entre octubre de 1147 y diciembre de 1148, unos 125 años antes de que fuese dada la limitación a Ovejo, nos indica:

“El que partiendo de Córdoba quiera ir a Toledo  
Ascenderá al monte de Arlés (o cuesta de Arlés) 11 millas  
De allí a Dar el Bacar, 6 millas (Castillo del Vacar)  
De allí a Pedroche, 40 millas...”

En el mismo documento nos indica el itinerario de Córdoba a Badajoz:

“De Córdoba a Dar Albacar, 1 jornada  
Desde allí al Fuente de Beinadar, 1 jornada  
Después a Azuaga...”

Años después este mismo historiador escribe otro libro: *Uns al-Muhay Warawd al-Furay* (El placer de las almas y amenos lugares de meditación)<sup>46</sup> en el cual corrige algunos datos de su anterior obra citada y aumenta el número de caminos y topónimos y refiriéndose a estos caminos los describe ahora así: La ruta de Córdoba a Badajoz:

“Sale de Córdoba al Vacar, que está a doce millas  
al castillo de Viandar hay seis millas  
al castillo de Azuaga...”

y la de Córdoba a Toledo:

“De Córdoba a Ovejo (Ubāl) hay una etapa  
al castillo de Pedroche (Bitrawā) hay una etapa...”

indicándonos otro camino que en parte se identifica con el anterior: La ruta de Córdoba a Miknasa:

“De Córdoba a Ovejo (Ubāl) hay veinticuatro millas  
a Pedroche (Bitrawā) hay una etapa...”

Unos 122 años después de dar la limitación a Ovejo, exactamente el 17 de

---

45.- AL-IDRISI, M., *Geografía de España*. Texto árabe Dozy/Goege. Notas: Eduardo Saavedra. Madrid (1881). Traducción por Blazquez. Madrid (1901). Edición: Valencia. Año 1974. [(213), (205)]

46.- AL-IDRISI, M. (1989): *Los caminos del Al-andalus en el siglo XII*. Estudio, edición, traducción y anotaciones de Jassim Abid Mizal. C.S.I.C. Madrid. p.82, 85 y 86

enero de 1394, Enrique III da un privilegio al Concejo de Córdoba<sup>47</sup> concediéndole 12 ventas francas en los caminos de Adamuz y El Villar:

“... por cuento los caminos que de la dicha ciudad (Córdoba), van a Almodóvar del Campo y a Villa Real uno por Adamuz y otro por El Villar...”

y una vez unidos los dos en Caracuel siguen por Calatrava hasta Toledo.

En el libro de las Ordenanzas Municipales de Córdoba ya citado<sup>48</sup> siguiendo el orden que se indica:

En el nº 36: “...hasta el molinillo de Sansueña se incorpora al camino que de esta capital se dirige por la Asomadilla y Cuesta del Cambrón a Extremadura...”.

En el nº 39: “El que partiendo del sitio nombrado la Cruz de Juárez en la carretera de circunvalación de esta ciudad, se dirige por la Asomadilla al puente del Molinillo de Sansueña (Arroyo S. Cristobal), continuando por terrenos pertenecientes a las huertas de Saldaña, la Palomera, Maestre Escuela (Maestro), el Jardinillo, Ballesteros, Caserío de S. Pablo, Cabrillana y dehesa de los Villares hasta la citada Fuente del Villar en cuyo punto se incorpora...”.

En el nº 38: “... al abrevadero público de la Fuente del Villar y de allí por el Puerto de la Cabeza y Raso de Santo Domingo a cruzar el arroyo de Papelillos, en que comienza el término municipal de Ovejo”.

De la exposición de Al-Idrisi se deduce la existencia en principio de un solo camino que partiendo de Córdoba y pasando por la Cuesta de Arlés se dirigía a Toledo y Extremadura bifurcándose en un determinado lugar en dos direcciones, una hacia el Vacar y otra hacia Ovejo y una vez llegados a estos, en el primer caso se bifurcaba en las direcciones indicadas y en el segundo proseguía hasta Pedroche originándose allí la bifurcación, un ramal hacia Miknasa (Extremadura) y otro identificado con el primero en Pedroche, en dirección a Toledo.

Esta primera fase del camino se ha denominado: De Santo Domingo, El Villar, Cuesta del Cambrón, Viejo de Ovejo por el Villar, Medellín, Badajoz, Extremadura y naturalmente Toledo. Su trazado y uso, por lo que se refiere a su paso por Ovejo, como mínimo puede datarse desde mediados del siglo IX<sup>49</sup>, aunque posiblemente fuese transitado siglos antes, al existir monasterios visigodos en la zona en este primer tramo.

---

47.- A.M.Co. *Actas capitulares*. Privilegios reales. Sección 1ª, serie 1ª, nº 30

48.- Id. 31, p 183/184, nº 36, 39 y 38

49.- Id. 8, p. 6, nota 39 y p. 11

Si tuviéramos que describir actualmente este camino desde el centro de Córdoba sería: Partiendo de la Plaza de las Tendillas se sigue por las calles de S. Álvaro, Ramírez de Arellano y Osario saliendo al final de esta por la puerta del mismo nombre conocida también como de Talavera, León (Bab Luyun), de los Judíos o de la Recta Dirección. Tras cruzar la Plaza de Colón dejando a mano derecha los jardines del Campo de la Merced y a la izquierda la Diputación se siguen las calles Ac. Guerrita y V. Pretorio y tras cruzar la vía férrea Madrid-Sevilla por el llamado Llano del Pretorio, dejando a la izquierda el Viaducto, se coge la Avenida de Cruz de Juárez. Se continúa por la Calle Escultor Ramón Barba (Asomadilla) a dar a una plaza que coincide donde antiguamente se localizaba el Molino de Sansueña y que es atravesada por el arroyo llamado actualmente De las Piedras, que se corresponde con el antiguo S. Cristobal y en tiempos árabes con el Del Camello. Prosiguiendo por la Avenida de S. José de Calasanz al final de la cual se encontraba la Huerta de Saldaña y tras pasar los pagos del Maestro, el Jardinito y Ballesteros a nuestra izquierda se cruza la actual carretera de Córdoba a Ovejo, en el Km. 3,600, siguiendo a la derecha a coger el de San Pablo, ermitas de la Magdalena y de Santo Domingo, tierras del caserío de Cabrillana y llegar al caserío de Los Villares a salir a la carretera de Ovejo por el Km. 10. Desde este punto se sigue ascendiendo 3 Km. por la Cuesta del Cambrón que si seguimos a Al-Idrisi es la cuesta de Arlés, ya identificada por Don Félix Hernández Giménez<sup>50</sup>, hasta coronar el Puerto de la Cabeza de Santo Domingo en la línea de Torres Árboles y la Cruz del Barquillo.

Desde este punto y siguiendo por el camino de la Cuesta del Cambrón a unos 600 mts. se atraviesa el arroyo del barranco de la Fuente del Borrego y posteriormente el de Los Papelillos a 750 mts. del anterior y desde este prosiguiendo por el camino al lugar denominado El Charcón, con coordenadas<sup>51</sup> (1° 06'26'' - 38° 01'20'').

El Charcón, en la actualidad un pequeño pantano (Embalse de Guadanuño), como su nombre indica, era un terreno en el que existe un gran hoyo u hondonada lleno de agua más o menos retenida y es el paraje donde se comienza a denominar como tal al Río Guanuño tras recibir el arroyo del Charcón o Guadanuño, antiguamente denominado de Las Herrerías, que siguiendo la dirección NO a contracorriente viene a nacer en la vereda del Álamo por debajo del Vacar. Al arroyo de Las Herrerías le llega por la derecha, 150 mts antes de llegar al Charcón, otro arroyo con dirección N que nace por encima de la casa antigua del Portazgo, derruida hace pocos años y que nosotros denominaremos con este nombre. El arroyo de Portazgo recibe por su derecha varios

---

50.- HERNÁNDEZ GIMÉNEZ, F.: (1958) "El camino de Córdoba a Toledo en época musulmana". *Al-Andalus* 9. p. 59

51.- Id. 41

regajos de dirección NE procedentes de las estribaciones del Cerro de los Santos, el primero de los cuales entronca con este a 225 mts. de la unión de los arroyos de las Herrerías y Portazgo y por tanto a 375 mts. del Charcón y lo denominaremos el de la Cañada de los Santos. El Charcón es el punto donde concurren los términos de Córdoba, Ovejo y Villaviciosa, y es por donde pasa el Camino de la Cuesta del Cambrón o Toledo o Extremadura, exactamente a 2 mts como se indica en uno de los deslindes<sup>52</sup>. Continúa este camino en dirección N-NO paralelo y a escasos metros del arroyo del Portazgo y atravesando todos los regajos procedentes del Cerro de los Santos hasta llegar, enfrente de Venta Nueva, en el Km. 248,550 de la actual carretera de Badajoz a Córdoba con coordenadas<sup>53</sup> (1° 06'33'' - 38° 02'02'').

Con lo ya expuesto podemos deducir que los límites de Ovejo pasaban desde el Ventorrillo de Tío Joaquín al Charcón en donde cogía el camino de Toledo hasta, en principio, enfrente de Venta Nueva o bien desde el Charcón por el arroyo del Portazgo arriba.

Aunque ligeramente fuera del tema que nos ocupa pues en su día ya lo haremos<sup>54</sup> exponemos algunas líneas que tratan sobre estos parajes: En el año 1871 los concejos de Villaviciosa y Ovejo, alegando diversos motivos, no llegaron a reunirse, con el fin de delimitar los mojones linderos de ambos territorios, acto que realizaron individualmente. El motivo de fondo era obvio: El de Ovejo decía que su término iba desde el Vacar carretera adelante en dirección a Córdoba hasta el Corral y Venta de Hernán Paez (donde actualmente existe un puente para cruzar la vía, Km. 246,900 de la carretera de Badajoz a Córdoba) y desde allí doblando 90° a la derecha y tras recorrer 500 mts llegar al Arroyo del Charcón o Herrerías o Guadanuño; se seguía este hacia abajo hasta llegar al Charcón. El de Villaviciosa aducía que el suyo partía del Charcón por el camino del Cambrón hacia Venta Nueva y torcía a la derecha por el primer regajo que hemos llamado Cañada de los Santos hasta encontrar la carretera Badajoz-Córdoba en el Km. 249,600. La controversia se zanjó hace un par de años (1998-1999) con un acuerdo o convenio: El mismo que el establecido en 1565, 1567 y 1591, por citar los más antiguos encontrados, e inclusive aunque indirectamente, con una sentencia ejecutoria de la Real Chancillería de Granada.

La cuestión hubiese sido resuelta en su día pues estos documentos existen en los archivos de Espiel y Ovejo, así:

---

52.- Id. 37 y I.G.C.E. Madrid, 1-4-1871. Caja 514, lugar 9. Acta del deslinde y croquis común a los términos de Villaviciosa y de Ovejo

53.- Id. 41

54.- QUINTANILLA GONZÁLEZ, E.R., *La evolución del territorio de Ovejo en los últimos 700 años: usurpaciones, cesiones y convenios*. (En preparación)

El 2 de julio de 1565 reunidos los alcaldes, jurados y técnicos de Ovejo y Espiel<sup>55</sup>, van haciendo mojones por el límite común dirección Villaharta a Córdoba, llegando al mojón nº 19: “Yendo todavía por el dicho Camino Viejo adelante frente de la Venta Nueva del Señor Germán Paez a pasar un arroyo que se dice Guadanuño se hizo un mojón en una torrentera del dicho arroyo con piedras y tierra y así se hizo dicha mojonera hasta enfrente de dicha venta”.

En otras ocasiones era el concejo de Villanueva del Rey (se alternaba o se unía con el de Espiel para hacer las limitaciones) el que se reunía con el de Ovejo para hacer la delimitación<sup>56</sup>, así el 30 de diciembre de 1567, en dirección a Córdoba:

“Y prosiguiendo el dicho Camino Viejo y llegando a un pozo quedando a la mano izquierda el dicho pozo se hizo otro mojón en una mata de encina y queda entre dicho pozo y mojón un arroyo que pasa por medio. Y prosiguiendo el dicho camino y mojonera pasando al arroyo de Guadanuño en unos cerritos de piedra cerca del agua de dicho arroyo se hizo otro mojón de piedras y tierra”.

Por mandato del corregidor del Córdoba los concejos de Espiel y Villanueva del Rey delimitan sus términos<sup>57</sup> entre el 19 y 23 de mayo de 1591: En el quinto mojón que lo sitúa entre la Venta de Juan de Casas y la Venta de Hernán Paez en el Camino Viejo cercano, surge la duda de si era correcto, por lo que hacen jurar a varios testigos que afirman que es correcto al estar entre la Iglesia de San Bartolomé y la Venta de los Santos. Prosiguen por el Camino Viejo, siempre en dirección a Córdoba, llegando al mojón número once:

“De allí, otro mojón en donde quiso entra el Camino Viejo en el Nuevo junto con el Carril, en una mata de chaparro, en un raso, a la derecha de entrada del Camino Nuevo. De allí otro mojón que está entre la Iglesia de San Bartolomé y la Venta de los Santos, que arrimando al agua que descende de la Sierra al arroyo de Guadanuño y se hizo y se renovó. Preguntado al ventero, Pedro Gómez, dice ha visto pasar a hacer alcavala a Germán Ruiz, debajo de la higuera y es término de Espiel y se pagó alcavala a Espiel. De allí se fue el agua abajo antes de llegar al agua de Guadanuño en el Camino Viejo y al lagar de Cerro Peñoso se halló un mojón viejo antiguo y se renovó”.

El 18 de mayo de 1590 la Real Cancillería de Granada dicta una sentencia ejecutoria<sup>58</sup> cuya copia debe estar en el Archivo Municipal de Córdoba, mediante la

---

55.- A.M.Ov. Siglo XVI. Documento 4

56.- A.M.Ov. Siglo XVI. Documento 8

57.- A.M.Es. Legajo: 154, nº de registro: 2391, nº en el legajo: 11. Mojoneras antiguas del término de la Villa de Espiel hechas el año 1591

58.- B.N. (1852) Descripción de los ramales de la Cañada Soriana desde Villacaña y Quero al Valle de Alcudia. Madrid. p. 42

cual se reconoce que esta cañada, carril o camino pastoril se dirige desde el Castillo del Vacar a la Venta de los Santos.

Se deduce de todos ellos: 1º) Que el Camino Nuevo (actual carretera Córdoba-Badajoz) y la Cañada Soriana era un mismo camino que se juntaba con el Camino Viejo o de la Cuesta del Cambrón o de Toledo enfrente de Venta Nueva denominada también de Los Santos (el cerro de los Santos está por encima de ella) o Venta Nueva de Germán o Hernán Paez. 2º) Que entre el mojón hecho por Villanueva y el pozo (por la descripción es el de la Venta Nueva) pasaba un arroyo y el límite era el Camino Viejo, arrimado al agua que desciende de la sierra o bien el agua abajo. 3º) Como conclusión y en dirección a Córdoba jamás el término de Ovejo atravesó el camino de Toledo por la derecha para internarse en el término de Espiel, hoy en esa parte Villaviciosa, ni el de estos a la izquierda por el Camino Nuevo introducirse en el de Ovejo, siendo el límite entre ellos el camino de Toledo por el Vacar citado por Al-Idrisi, que es el mismo citado en las limitaciones de sus diezmerías de 1272.

La distancia desde la Plaza de las Tendillas hasta el Puerto de la Cabeza de Santo Domingo es de 13.800 mts. y hasta Venta Nueva 5 Km. más.

De Venta Nueva mirando en dirección al Vacar salía a la izquierda el llamado Camino del Charcón de los Cazadores que tras pasar por debajo del Cerro de Don Rodrigo iba a parar a las casillas de las Navas (¿de Guadanuño?) y de frente seguía ya unidos el Camino Viejo (Toledo), Nuevo o Real Soriana o Real de los Pedroches y el Carretero (ya citado que tras pasar por la Huerta del Gallo al Carril de las Pedrocheñas, saliendo al ventorrillo del Tío Joaquín cogía el Camino Nuevo) y que seguiremos. A 250 mts de Venta Nueva, enfrente de donde estuvo la Casa Portazgo, a la derecha del camino que seguimos, salía el Camino Viejo de Córdoba a Ovejo, es decir, los citados por Idrisi, que por éste se dirigían a Toledo y a Miknasa tras llegar a Pedroche. Hemos de descartar este camino a Toledo como límite de la feligresía de Ovejo al pasar por éste y no encajar con un contorno, ni seguir limitando con la feligresía de Espiel<sup>59</sup>. El camino a seguir es el de Toledo por el Vacar como bien nos indican el mismo los testigos de la declaración de 1477: "... y al Camino Real y vuelve fasta el Castillo al Vacar...".

Tras pasar el Portazgo a unos 1380 mts. de éste, se desviaba por la derecha otro camino llamado de los Amapolares que conducía a Ovejo. Allí se encontraba la Venta y Corral de Germán Paez, cerca del Km. 246,900, donde la vía sale del término de Ovejo y se mete en el de Villaviciosa y hoy salvada con un puente.

---

59.- Id. 11. p. 223, nº 867

Siguiendo el documento de 1591 nos indica que después de la venta citada había otra venta llamada de Juan de Casas (podría coincidir con el lugar de Luis López del documento de 1565) y más adelante el Lagar de Francisco Sánchez de la Morena en término de Espiel y el tejlar del Lagar del Huertero en término de Ovejo.

En el Km. 241,650 de la actual carretera sale por la derecha la carretera que conduce a Ovejo, construida en el primer tercio del siglo XX. Desde este punto y el situado en el Km. 241,750 el antiguo camino se desviaba hacia la izquierda, metiéndose en el actual término de Villaviciosa y tras seguir 200 mts. se llegaba a la Venta de las Aulagas que estaba caída en 1591 “y de allí se ojean las viñas del Frexinal y cerca del lagar de Santa María de las Dueñas” según nos dice el documento de esta fecha y que se corresponde con la llamada en 1565 de la Roda que ya en ese año estaba caída, actual punto de coincidencia de los términos de Villaviciosa, Espiel y Ovejo<sup>60</sup> (1° 10' 00'' - 38° 04' 40''), y que actualmente se corresponde con las primeras casas del Vacar.

Para aclaración de este desvío nos sirve el croquis<sup>61</sup> en el que se sitúa este punto 16,40 mts. del borde izquierdo de la carretera actual, distancia que separa los mojones 2 y 1. El mojón 1 es un punto perteneciente a la mediana del Camino Antiguo, límite de separación entre ambos términos. Si seguimos por esta desviación o Camino Viejo el documento de 1565 nos cita La Venta del Vacar, que se ha de identificar con la llamada Venta Nueva de 1479<sup>62</sup>, que actualmente deben corresponderse con las casas próximas a la iglesia; unos metros más adelante llegaba por la izquierda el camino o cañada del Álamo.

Si desde la mediana del actual Km. 241,200 se traza una perpendicular a la izquierda, se verá que tropieza con un antiguo y gran caserón, hoy en ruinas, que se recoge en los documentos de 1565, 1567, 1591, 1840 (Casa Deza), 1852 (Cañada Soriana), 1871 (deslinde) y otros, con el nombre de Venta del Castillo por su parte posterior. Si damos la vuelta nos encontramos con la antigua puerta y a unos metros de ella pasaba el Camino Viejo, por lo que estaba en término de Ovejo. En la actualidad es el último edificio del Vacar, a unos 100 mts. de la Iglesia.

Siguiendo por el Camino Viejo unos 530 mts del punto anterior se llega a las ruinas del que fue Casa Cuartel de la Guardia Civil por encima del cual estaba la Venta del Piruétano, según documento de 1591 o Venta Vieja de Germán Mateos según el de 1565 que estaba caída y situada en la Nava del Castillo en término de Ovejo. De este punto hacia la izquierda salía el camino de Al-Idrisi

---

60.- Id. 41

61.- Id 51. P. 1-2

62.- NIETO CUMPLIDO, M. (1984); *Historia de Córdoba: islam y cristianismo*. Córdoba. p. 261

para Badajoz, citado en sus dos libros, el romano de la Loma de los Escalones<sup>63</sup> y el carretero de Casas Deza<sup>64</sup>:

“... y Venta del Castillo donde está por la cuesta de Mano de Hierro se va a la dehesa de las Gamonosas y Venta de la Estrella y siguiendo la orilla izquierda del Guadiato se llega finalmente a Belmez, de aquí pasando el Puerto Rubio se entra en el Valle de los Pedroches, desde donde se puede ir con ruedas más cómodamente...”.

Siguiendo todavía por la desviación que corresponde al Camino Viejo o Camino de Al-Idrisi por el Vacar a Toledo y límite antiguo de las feligresías de Espiel y Ovejo, se llega a 250 mts del punto anterior, frente al Castillo del Vacar en donde, en la limitación efectuada el 5 de abril de 1871, el concejo de Ovejo cede al concejo de Espiel quince hectáreas<sup>65</sup>:

“...considerando que se debe elegir como mojonera y señalamiento aquel que más visible sea y menos susceptible de variación confirman que se siga por la citada carretera (la actual) siempre que las alteraciones no sean más que muy pequeña procedencia y que no lastimen los intereses procomunales de los individuos o dueños de los términos donde se cruzan... y al llegar frente del Castillo del Vacar se halló otra leve variación de unas quince hectáreas (las comprendidas desde este punto hasta los mojones 1-2 de Villacivosa y Ovejo) que también quedó en la parte de Espiel por cuya causa no pudiendo ser otra la línea de ambos términos que la citada carretera...”

En otro trabajo anterior<sup>66</sup> citamos los diversos autores que se habían ocupado de la historia de estos parajes, a los que añadiremos este<sup>67</sup>: El 13 de junio de 1646, tras deslindar y dar posesión (en trámite) de una legua y cuarto (añadido el cuarto al existir dos ventas) de la Dehesa del Castillo del Vacar, a favor de D. Gonzalo de Cea y Córdoba, venticuatro del Concejo de Córdoba, se solicita que se le confirme la jurisdicción civil y criminal, comprada a S.M. por 4000 ducados, con el nombre titular de Villa del Castillo del Vacar. Tras ser presentada al Concejo de Córdoba éste hace algunas alegaciones, entre ellas:

“... y asimismo que habiendo comprado cerca de los lugares tan pobres como Espiel y Ovejo y otros tales que son los que confinan y que por auto del Rey despachado el 17 de octubre e 1642 se permite que en los valdíos de esta ciudad (entre ellos esta dehesa) aunque se hayan vendido y

---

63.- MELCHOR GIL, E.: *Las vías romanas de la provincia de Córdoba*. pp. 80 ss

64.- Id. 26. p. 55-56.

65.- A.M.Ov. Siglo XIX. Documento 10. Deslinde del término de Ovejo con sus pueblos limítrofes. p. 7v

66.- Id. 8 p.9, nota 56

67.- A.M.Co. Caja 1033, nº 1. Autos sobre la jurisdicción de la villa del Castillo del Vacar

enajenado puedan traer los ganados que hubieran para abastecerse las carnicerías, después de haber sacado el fruto de las heredades...”.

Otra de las alegaciones que se hace es de que se tenga cuidado con el deslinde y la compra efectuada de los terrenos ya que hay un pleito pendiente en la Chancillería de Granada al optar Córdoba y otros pueblos a estas tierras... por lo que en principio su cabildo rechaza la petición.

Unido ya el Camino Viejo y Nuevo unos 100 mts. mas allá del punto anterior, a salir al actual Km. 240,250 poco más o menos, se continúa hasta el Km. 237,700 en donde se cita en 1565 la Venta de la Olivilla, que estaba caída y en término de Ovejo y donde el camino seguía por la izquierda hasta el Km. 236,600, y como en el caso citado anteriormente el concejo de Ovejo cede al de Espiel 30 hectáreas con el fin de que la linde sea la actual carretera. En este punto kilométrico 236,600, lugar denominado en 1871 alto del Puerto de la Matanza o en 1591 alto del Puerto del Lazarillo, se dejaba definitivamente la actual carretera a Almadén o a Badajoz por Espiel y se sigue a la derecha de aquella por el Camino Viejo a Toledo o Real Soriana o de los Pedroches. Hoy debido a la magnífica obra realizada en el Puerto de la Matanza, el Camino Viejo va entre los dos tramos de carretera, el actual metido en término de Ovejo y el antiguo. Sale el camino del puerto hacia abajo por la derecha y paralelo al arroyo llamado de la Matanza, Lazarillo, Lindo o Fuente de la Buena Agua, según los diversos documentos, que es la parte final del arroyo de Las Navas del Molero o de la Navas de Los Molinos hasta llegar a donde estaba situada la Venta del Lazarillo habitada en 1561 y que en 1565 se llamaba Venta Nueva de la Cruz, (a la derecha del Camino), exactamente a 30 pasos de la esquina, enfrente de la puerta de dicha venta, siendo su pozo común de los dos términos y a 850 mts. del alto del Puerto, casi en el punto divisorio de los términos de Villaharta, Espiel y Ovejo con coordenadas<sup>68</sup> (4° 53' 22" ó 1° 12' 12" en la antigua referencia -38° 07' 05").

Desde la anterior venta se iba bajando hasta llegar a unos 190 mts. a la Venta de la Alhondiguilla, ya caída en 1565, situada a la izquierda del camino (término Espiel) en el horcajo de los arroyos de las Navas de la Fuente de Buena Agua y el de Cañuelo y enfrente de ella y saliendo del camino por la derecha se apartaba el Carril hacia Pedrique. Desde el punto anterior seguir 575 mts. en dirección NE tras haber cruzado el arroyo de la Fuente Florida y llegar al Arroyo del Puerto de la Lapa, 250 mts. por encima de su desembocadura en el Arroyo de las Navas de los Molinos. Proseguía 150 mts. paralelo al Arroyo del Puerto de la Lapa a contracorriente, para tomar a partir de ese punto la dirección N-NO a coger el Arroyo del Pilar, llamado erróneamente en los mapas actuales Arroyo

---

68.- I.G.C.E. (1969): Mapa 1/50000, nº 901. Madrid

del Pozo, 250 mts. por debajo de su inicio y continuar ya paralelo a él los metros indicados a contracorriente.

Desde este punto se entra a las denominadas Puertas de Villaharta (1591) y tras dejar a la derecha el corral del concejo<sup>69</sup> (1852) a coger la Calle Iglesia (hoy Generalísimo), se continúa a las casillas caídas de Don Luis Páez de Castillejo y también a la derecha a la Cruz de Luis Páez (1565 y 1591) y ermita (1567) donde siglos más tarde se construyó la actual Iglesia de Nuestra Señora de la Piedad y tras pasar por La Tejera y el Calvario (1852) se llega al puerto de Ginés en donde iban a juntarse este camino con el antiguo que venía de Ovejo y con el de las Leoneras procedente de Gahete; allí existía en 1565 y 1591 la Venta de Villaharta a la izquierda y la Ginés o Venta Vieja a la derecha. Prosiguiendo el camino y pasando por detrás de la antigua fábrica de aceite de San Isidro, se llega según documento de 1591, enfrente de la Venta del Lopillo, haciendo un mojón en el lado izquierdo del camino en el lado de Espiel, o bien como indica la del 22 de mayo de 1630<sup>70</sup>:

“... quedando dicha venta a la derecha del dicho camino (hasta ese día término de Ovejo) y entre dos caminos que allí hay, que el uno de ellos va a los Molinos de la Gargantilla y el otro el Camino Real de Córdoba a los Pedroches...”.

Esta venta que ya se cita en 1479<sup>71</sup> de coordenadas<sup>72</sup> (4° 54' 14'' - 38° 9' 25'') y en casi todos los documentos posteriores, junto a algunas de las apuntadas eran comúnmente denominados en el siglo XV "Las Ventas de Villaharta" que 151 años más tarde dieron lugar al pueblo así denominado.

A mediados del siglo XVI la familia Páez de Castillejos además de poseer la propiedad de algunas ventas en el Camino Viejo, Venta Nueva de Hernán Páez, Corral y Venta de Germán o Hernán Páez, comenzaron a comprar tierras en la Alhondiguilla y en las Ventas de Villaharta y anexionarse todo lo que había entre ellas, como se constata por los pleitos mantenidos con el concejo de Córdoba<sup>73</sup> y dirimidos en la Chancillería de Granada (24-12-1553) o en Madrid (18-2-1590) o anteriormente el 25 de enero de 1571 también el concejo de Ovejo levanta acta ante la requisitoria del juez de término Don Gonzalo Fernández Morales<sup>74</sup> declarando:

---

69.- Id. 57, pp. 40-41.

70.- A.M.Co. Caja 1021, nº 73,2. Autos sobre la jurisdicción de Villaharta.

71.- Id. 62

72.- Id. 67

73.- A.M.Co. Tierras realengas en Alhondiguilla y Villaharta. AH 07-07-20, C-261, nº 1-5.

74.- A.M.Ov. Siglo XVI. Documento nº17. Orden del juez de términos Gonzalo Fernández Morales sobre tierras realengas del término de Ovejo en poder de otros.

“... que en Villaharta, término de Ovejo tiene Don Luis Paez una dehesa de la que no se conocen los mojones” y el 7 de junio de 1590<sup>75</sup> el juez de término por S.M. licenciado Don Diego de Soto Siliceo al preguntar a diversos vecinos de Espiel, testifican que esas 3000 fanegas eran públicas y realengas entre 1440 y 1550. Sí se puede asegurar por los documentos de 1565 y 1591 que todos los terrenos alrededor de la Iglesia actual y casas de chamizo caídas en 1591 pertenecieron a Don Luis Páez de Castillejo y que en 1567 la Venta de Villaharta y en 1591 las tierras cerca de la Venta del Lopillo pertenecían a Don Fernando Páez de Castillejo, veinticuatro de Córdoba, compradas a S.M. en propiedad. Entre 1591 y 1630 son compradas el resto de las tierras que hoy conforman Villaharta de la Alhondiguilla (1198 hectáreas), parte en término de Ovejo, parte en término de Espiel, por el padre de Don Diego Paez. En los primeros meses de 1630 la familia Páez de Castillejo compra a S.M. su jurisdicción<sup>76</sup> a favor de Don Diego Páez de Castillejo y Valenzuela “por 5500 ducados que valen dos cuentas de 62.500 maravedíes pagados en moneda de plata doble, en tierra propia por una legua legal de término” quedando fuera de ella la Venta del Lazarillo. Tras notificar esta compra a los concejos de Córdoba, Espiel, en donde era alcalde Diego Muñoz, Ovejo con alcalde Juan Ruiz Cobo y a Villanueva del Rey, a su señor Don Pedro de Cárdenas y Angulo, 24 de Córdoba, se toma juramento a diversos testigos, entre ellos a Juan Martínez y Antón Martín Cañada por Ovejo y a Diego Muñoz y Pedro Martínez por Espiel, y estos declararon:

“... que en tiempo del padre de Don Diego estas tierras eran despobladas y sin casas, que no había tierras en manos de particulares, ni justicia, ni alcaldes, ni clérigos, porque siempre estaba cerrado el palazuelo...”

El día 22 de mayo de 1630 se hace el amojonamiento por la parte de Espiel, Pedro González Cejudo, herrero, de 60 años y por la de Ovejo Juan Ruiz Cobo, su alcalde ordinario, actuando como escribano Antón Martínez de Inés. En este mismo día tomó posesión Don Diego<sup>77</sup>, entregándole la vara de Justicia el juez por particular y por cédula de S.M. Don Gabriel de Baeza y Arroyo: “... el primer acto oficial de Don Diego fue nombrar alcalde a Miguel de Molina y primer alguacil a Pedro Martín de la Torre, levantando acta por mandato del juez, el escribano Luis Vázquez”. Meses después fue pregonado este hecho, a los pueblos circundantes y en el caso de Ovejo el 4 de agosto de 1630, estando presentes: Alonso González, Juan Martín, Antón Cañada, Alonso Ruiz, Francisco de Barrios el pastor, Juan Hidalgo y otros vecinos de esta villa, levantando acta su escribano Juan Martínez<sup>78</sup>.

---

75.- Id. 70

76.- Id. 70

77.- OCAÑA TORREJÓN, J. (1979): “Villaharta” B.R.A.C. n° 100, tomo 6, p. 233

78.- A.M.Ov. Siglo XVII. Documento 81

Por último para cerrar este acto se envían desde Córdoba a Espiel, Villanueva del Rey y Ovejo un traslado de los autos de posesión. En el caso de Ovejo se contesta a Córdoba el 5 de julio de 1631<sup>79</sup> por acta levantada por su escribano Juan Martínez y siendo alcalde ordinario el ya citado y el de la Santa Hermandad Bartolomé Martínez, ausente en la reunión del mencionado día.

Como complemento al escrito citado de Don Juan Ocaña cabe añadir que en 1815 seguía teniendo un alcalde ordinario<sup>80</sup>, tenía 33 vecinos, es decir, no llegaba a 150 habitantes y pertenecía al señorío del Duque de Berwick y Alba.

Dejando a la derecha la que fue Venta del Lopillo y la actual carretera de Villaharta a Pozoblanco se sigue, por el mojón actual y común de los dos anteriores y Espiel, por el camino de la izquierda hasta encontrarnos a 3000 mts. por la derecha el camino que unía Ovejo con Espiel. Tras recorrer unos 100 mts. nos encontramos a la derecha los cimientos y ruinas de la que fue Venta de Arenales de coordenadas<sup>81</sup> (4° 55' 20'' - 38° 10' 36'') y según documento de 1591: "... otro en la Venta de Arenales quedando la Venta dentro del término de Ovejo...". Unos 150 mts. más adelante se apartaba a la izquierda el camino de Espiel a Ovejo.

Continuando en dirección NO 1400 mts. se llega donde el arroyo de Arenales desemboca en el río Guadalbarbo (mojón nº 14 del documento de 1591): "... de allí otro en subiendo a lo alto del Guadalbarbo a ojo de la Venta de la Cigueruela".

Cruzando este río por el llamado Vado de Arenales se sigue 1750 mts. en dirección N-NO hasta llegar<sup>82</sup> (4° 56' 10'' - 38° 12' 05'') frente donde se encontraba la Venta de la Cigueruela, según nos lo indica<sup>83</sup> el testigo Diego Romero, vecino de Ovejo en su declaración de 1477, que fue arrendador del diezmo del pan de este lugar en 1443 y que recordaba que el límite del término en 1427 venía por: "...el camino de Toledo que se seguía entonces y de allí a Cigueruela" así como el último mojón hecho el 1 de octubre de 1571<sup>84</sup>: "...y en la Venta de la Cigueruela en un cerrito otro" y lo confirma el mojón 16 del año 1591:

"... y de allí fuimos a la Venta de la Cigueruela y el dicho jurado llamó a Alonso Ruiz Higuera y le pidió le mostrase donde estaba el mojón que parte este término de Espiel y Ovejo y Los Pedroches. Y el dicho Alonso Ruiz

---

79.- A.M.Ov. Siglo XVII. Documento 87: Traslado de los autos de posesión, mojonera y jurisdicción de Villaharta

80.- BERNARDO ARES, J.M., "Municipios cordobeses en 1818". *B.R.A.C.*, nº 98, p. 8

81.- I.G.C.E (1969) Mapa 1/50000, nº 880

82.- Id. 81

83.- Id. 10. p.3

84.- A.M.Ov. Siglo XVI. Documento 6. Mojonera de Ovejo y Pozoblanco

salió de su casa en presencia de Benito Merchán, vecino de la villa de Pozoblanco y fue y se puso de pie sobre un mojón de piedras...”.

Estos nos indican que la venta estaba en funcionamiento al final del siglo XVI, cosa que no ocurría en el XVII<sup>85</sup>: “... enfrente de donde se supone estaba la puerta de la Venta de la Cigueruela...” y así seguía pues el concejo de Pozoblanco cuando hizo el 1 de octubre de 1860 la descripción de la Dehesa de la Concordia, con el fin de incluirla en el Registro de la Propiedad, comienza así su línea de Poniente<sup>86</sup>: “... desde Venta Caída torciendo a la derecha...”.

Hoy en día en estos parajes existe el Cortijo del Musgaño, propiedad de un conocido veterinario de Pozoblanco y con el mismo apellido del Alcalde-Presidente que redactó la descripción citada, a escasos metros del denominado Peñón del Lazarillo sobre el cual había un castillo<sup>87</sup> para vigilancia de este camino tan estratégico.

Las líneas siguientes de los documentos de 1272 y 1466 nos indican el paso de un puerto en el camino de Toledo, en el primero llamado Cuzna y en el segundo Cigueruela. En las declaraciones hechas en 1466 y 1477 de los cerca de 40 testigos más de 25 señalan este puerto con el nombre de Real, Viejo, del Rey, Cuzna, Caherueta y Cigueruela, especialmente con los tres últimos, así por ejemplo<sup>88</sup> Benito González, vecino de Córdoba declara refiriéndose a 1423: “El camino a Toledo hasta el Puerto de la Caherueta”. Pedro Martínez, alcalde, vecino de Pozoblanco, refiriéndose a 1416: “... desde el Puerto del Cuzna que es en el Camino Viejo que viene de Córdoba contra Toledo ...” y Alfón Martínez de Pedrajas vecino de Torremilano, refiriéndose a 1426: “... desde el Puerto del Cuzna que está en el Camino Viejo que solía venir de Córdoba a Toledo, el cual se dice ahora en Pozoblanco Puerto Caherueta ...”.

Ahora bien, estamos en un cruce de caminos con dos direcciones diferentes: Si continuamos hacia el NO es seguir por el Camino Real de los Pedroches y continuar lindando con Espiel y si es hacia el Norte por el camino del Musgaño. Los documentos de 1571 y 1860, es decir, 300 y 500 años aproximadamente después de hecha la limitación, con las posibles variantes que ello implica, nos lo indican: “... más que pasar de la Posada del Musgaño por el Camino Viejo que descende del Puerto ...” y “... se sigue la línea occidental camino arriba hasta la Posada del Musgaño ...” es decir, que en este punto el camino de Toledo del siglo XI al siglo XIV seguía hacia el Norte por el camino del Musgaño.

---

85.- A.M.Es. (1656): Deslinde de Espiel y Pozoblanco. Legajo: 119, nº de registro: 1540, nº en el legajo: 26

86.- A.M.Po. *Actas capitulares*. Siglo XIX: Descripción de la Dehesa de la Concordia. f 72

87.- Anónimo (1986): “Pozoblanco”. *Los Pedroches* 8. p.23

88.- Id. 10, pp. 28, 43 y 46

Si desde el punto en donde nos encontramos alguna persona deseara pasar por este camino y llegar hasta el puerto citado, le será muy difícil, al estar cercado con vallas de 3 mts. en un perímetro de varios kilómetros: Coto de Ciervos de la Chimorra, no existiendo puerta en el camino sino a 1300 mts de éste, por el Camino Real. Se puede volver al camino siguiendo por el Real, carretera de Almadén hasta el Calatraveño, donde girando a la derecha se coge el Carril de la Loma y empalmando con el del Barranco de la Calera hasta su cruce con el camino del Musgaño.

Marchando desde el punto anterior, cota 620, por el camino arriba del Musgaño y llevando a nuestra derecha y paralelo el arroyo del mismo nombre se llega al llamado Estrecho del Musgaño<sup>89</sup>:

“... en su sierra han sido halladas ruinas de población romana; una muy cerca del Estrecho de Musgaño... En 1913 aún se distinguían las líneas de sus calles y se descubrieron muchas sepulturas, que guardaban lacrimatorios de vidrio y otros objetos muy antiguos”.

En 1571 se localizaba en estos parajes la llamada Venta del Musgaño, a unos 2250 mts. del punto anterior.

Si proseguimos aún subiendo otros 1750 mts, tras haber pasado por el Cerro de Cordones llegamos a la cota de los 840 mts, donde se localiza el Puerto del Cuzna, Caheruela o Cigueruela de coordenadas<sup>90</sup> (4° 56´ 00´´ - 38° 14´ 04´´). Solamente por contemplar el panorama que se divisa desde este punto a la salida y puesta del sol merece la pena ir hasta allí. Desde un punto de vista técnico es el mejor paso que se encuentra desde el límite E de la provincia de Córdoba hasta llegar al llamado Puerto Rubio de Belmez, para entrar en el Valle de los Pedroches. Su pendiente del 5,5% es debido al haberse aprovechado la depresión de la montaña por la que pasa.

No se nos pasa por alto los terrenos comprendidos entre la recta que une la Venta de la Cigueruela y el Puerto del Cuzna, la que une éste con el Calatraveño y con el Cerro del Sordo de coordenadas<sup>91</sup> (4° 59´53´´ - 38° 16´18´´), mojón común de los términos de Villanueva del Duque, Alcaracejos y Espiel y la línea poligonal que une el Cerro del Sordo con la Venta de la Cigueruela siguiendo los límites actuales de Espiel, que serán tratados en el citado estudio<sup>92</sup>. Como adelanto a éste, cabe mencionar que el camino que vamos describiendo, el de Córdoba a Toledo por el Vacar de Al-Idrisi hasta este punto, se corresponde con el más antiguo descrito por Al-Istajri en su libro “De

---

89.- Id. 86

90.- Id. 81

91.- Id. 81

92.- Id. 54

los Caminos y los Reinos”, que seguía tras pasar por la Venta de la Cigueruela, por los límites del término de Espiel, hasta que se llega al cruce con la vereda que conduce a Cerro el Sordo y desde allí seguir hasta Gafiq, la capital del rustaq de Usqufa y final del camino.

Continuando con nuestro camino y límite del alfoz de Ovejo y comenzando a bajar del Puerto del Cuzna, en dirección N, a los 500 mts. a la izquierda sale el carril del Barranco de la Calera en dirección al Calatraveño y 325 mts. después nos cruzamos con un camino que, saliendo del anterior, lleva al cortijo de Cortés o de los Corteses, al igual que 1775 mts. más adelante sale por la izquierda el carril de Don Zoilo llamado así por encontrarse en 1871 el molino de Don Zoilo Castellanos. Prosiguiendo 225 mts. salimos enfrente de las que hoy se conocen como Casas del Musgaño y cruce con el carril de la Falda de la Sierra que nace en la actual carretera de Almadén entre la antigua Venta de Durán y el actual bar de los Jarales. Continuando un kilómetro más, siempre dirección Norte se llega a un cruce de caminos: Por la izquierda llega el carril del Desengaño y de la dirección NO el Camino de Alcaracejos a los olivares de la Aliseda que sigue hasta llegar a este magnífico olivar. Desde el punto anterior el camino sigue paralelo a izquierda y derecha del Arroyo del Lobo aguas abajo 1400 mts., en dirección NE hasta su desembocadura en el Arroyo del Tamujoso y tras cruzar éste, lo sigue 600 mts. dejándolo a su derecha. Continúa el camino aún bajando haciendo unas sinuosas curvas en su adaptación al terreno, hasta la orilla derecha del Río Cuzna tras haber recorrido 1300 mts. y de coordenadas<sup>93</sup> (4° 55' 02" - 38° 17' 12").

La limitación de 1272 nos indica que desde el Puerto del Cuzna iba a Guadamellato y la de 1477 hasta la Venta del Vado, al igual que la de 1571, que tras caer al río (viniendo de Pozoblanco) se cruzaba a la Venta del Vado, así como el registrado en 1860 nos indica que se atravesaba el río Cuzna por Venta La Encina.

La aclaración de este punto nos la dan los testigos de 1466 y 1477 refiriéndose a los años 1420-1427, de los que entresacamos: Dos testigos de Ovejo y uno de Pedroche afirman que desde el Puerto de Cuzna: “... de ay a la Venta La Encina ...”. Uno de Pozoblanco y otro de Pedroche, desde el mismo punto afirman: “...derecho derecho a Guadalmellato do se dice la Venta el Vado...” .Uno de Pedroche: “... a la Venta del Vado que está en el río Cuzna ...”. Y otro de Córdoba: “... y el Camino de Toledo adelante a dar a la Venta la Encina antiguamente llamaban Venta el Vado”.

Resumiendo: En el lado derecho del punto donde nos encontramos debió existir una venta llamada del Río, del Vado o de la Encina, que existía antes de

---

93.- Id. 81

1420 y que el río Cuzna es denominado Guadal mellato, lógico hasta cierto punto.

Tras cruzar el Cuzna por el llamado Vado del Almocadén<sup>94</sup> el siguiente punto de referencia nos lo indica el deslinde efectuado en 1571<sup>95</sup>:

“...y llegando por el Camino Viejo a las casas que se dicen de La Natera en el tronco de una encina donde estaban unas Piedras Blancas...”

y el descrito en 1870<sup>96</sup>:

“... por Piedras Blanquillas por encima del Arroyo del Tiradero o Tiro de Barra ...”.

Siguiendo dirección N, la casa de la Natera se localiza en el plano de Ventura Fernández<sup>97</sup> a 1400 mts. del Cuzna a la mano derecha del camino, y éste debe seguir a esa mano por encima del Arroyo Tiro de Barra. El documento de 1571 nos indica: “... pasar el arroyo García frente a la Natera...”. Cumplidos ambos requisitos el punto por donde se atraviesa el Arroyo García se encuentra a un kilómetro aproximadamente en línea recta con el punto de unión de ambos arroyos y a una distancia de 1700 mts. de la Casa de la Natera. Por tanto se deja el Camino del Musgáño a la izquierda y tras recorrer los 1700 mts. indicados se atraviesa el Arroyo García o del Coso y siguiendo el documento de 1571, “se coge el camino que va de Pozoblanco a la Natera, hasta donde se juntan los caminos que van a Pozoblanco y Pedroche” y prosiguiendo por el Camino Viejo ir a parar según planos de 1871 al camino de la Sierrezuela, siendo la distancia recorrida desde el Arroyo García de 2900 mts. habiendo atravesado todo el paraje denominado las Lombrizosas en dirección N-E o bien siguiendo por el lomo que va a la atalaya de Juan de Sevilla como indicaban los testigos de 1477.

Si continuamos con los documentos seguidos nos indican que en 1571: “... de allí fuimos a la Venta del Olivar, se renovó un mojón quedando la venta en término de Ovejo “ y el de 1477<sup>98</sup> recogiendo dos declaraciones un tanto peculiares:

La de Juan Marqués, que oyó decir a su padre Alfonso Ferraz Marqués, vecino de Pedroche, que murió hace 4 años, teniendo 114 años ..., es decir esta declaración se puede fijar a finales del siglo XIV, principios del XV:

---

94.- Id. 74

95.- Id. 84

96.- Id. 86

97.- VENTURA FERNÁNDEZ , J. (1921): Plano del término municipal de Alcaracejos. A.M. Al. Dedicado al Ayuntamiento de esta villa

98.- Id. 10, pp. 8 y 28

“Desde la Venta la Oliva venía el término de Ovejo”

y la de Benito González, vecino de Córdoba, refiriéndose al año 1423:

“...y todavía el dicho camino adelante hasta dar a la Venta la Oliva que está en el camino de Castell de Lobos, quedando la Venta la Oliva en término de Ovejo...”

Siguiendo con nuestro camino de Toledo, ahora llamado de la Serrezuela y en el siglo XV de Castell de Lobos se llega a un paraje en que se deja a la izquierda donde estuvo el Castillo de Castell de Lobos y a la derecha donde deberían estar las ruinas de la Venta de la Oliva. Desde este castillo<sup>99</sup>, según Casas Deza, con fuegos y ahumadas: “... podría darse aviso a Córdoba y Torres Árboles desde donde se descubría la fortaleza ya arruinada (1840) de Castell de Lobos, a una legua de Pozoblanco”. También servía este castillo como puestos de vigilancia de este camino junto al situado en el Peñón del Lazarillo y el de Vacar.

Si consideramos que el camino de la Serrezuela se inicia en el Arroyo del Castillo y sube en dirección NE 700 mts. donde se desvía a la izquierda por otro que se corresponde con el Camino de Castell de Lobos, el cual se sigue 550 mts. hasta llegar a la Venta de la Oliva y continuando otros 450 mts. nos cruzamos, con la carretera de Pozoblanco a Villaharta en el Km. 5,150, es decir, aproximadamente una legua desde la Venta la Oliva a Pozoblanco. Continuando por esta carretera o bien por el camino de las Piedras del Huevo y tras pasar por donde años después estaría el actual Pozoblanco seguiría nuestro camino de Toledo descrito por Al-Idrisi hacia Pedroche.

Esta venta con coordenadas<sup>100</sup> (4° 52'05''- 38° 20'04'') correspondía a un punto del límite Norte de la Cora de Córdoba, el más septentrional del alfoz de Ovejo en el siglo XIII y estaba situada a la derecha en dirección a Pozoblanco del paraje conocido hoy con el nombre del Puerto de la Peralva.

---

99.- Id. 15, p. 58

100.- I.G.C.E (1969): Mapa 1/50000, n° 858







Asociación Provincial Cordobesa  
de Cronistas Oficiales



**Diputación**  
de Córdoba